

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Junio 8 del 2009.

PARA: Junta General de Accionistas de Coprole S.A.

ASUNTO: Informe sobre actividades económicas correspondientes al ejercicio 2008.

Señores asistentes a la Junta General de Accionistas de Coprole S.A.:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales, pongo a consideración de Uds. el informe de las actividades contables, correspondientes al ejercicio 2008:

1. Libros de Contabilidad. La Contabilidad de Coprole S.A. se lleva en los libros exigidos, los cuales se conservan de acuerdo a las disposiciones de Ley.
2. Estados Financieros. Los Estados Financieros que se presentan son fiel reflejo de las operaciones registradas en los libros de Contabilidad.
3. Contabilidad de los Estados Financieros. Los Estados Financieros que se adjuntan reflejan la real situación económica y financiera.
4. Se ha cumplido con lo dispuesto en el Art. No. 321 de la Ley De Compañías. Habiendo revisado los Balances mensuales, Libros y Documentos Contables, así como también los anexos de los Estados Financieros y los Libros Sociales respectivos.

Atentamente,


CBA. Ramón Vargas Baquerizo
Comisario

